



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

PLAN DE EVACUACIÓN



C.E.I.P. FLORES DEL SIL

2024-25



CONSIDERACIONES GENERALES

Para que la creación del plan de evacuación y simulacro en casos de incendios, explosión o advertencia de explosión sea eficaz, es necesaria la creación de un plan de emergencia. La experiencia señala que, para afrontar con éxito la situación, la única forma válida además de la prevención, es la planificación anticipada de las diferentes alternativas y acciones a seguir por los equipos que participan en la evacuación.

Por ello es importante tener en cuenta los siguientes documentos que se encuentran a disposición del personal de nuestro Centro Educativo:

DOCUMENTO DE MEDIDAS DE EMERGENCIA NIVEL II

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS LABORALES Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS

MANUAL BÁSICO DE EMERGENCIAS NIVEL II

CEIP FLORES DEL SIL

C/ SEVILLA S/N

PONFERRADA (LEÓN)

CONSEJERÍA : EDUCACIÓN

Con ello se pretende conseguir que:

- Los alumnos aprendan a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Tanto profesores como alumnos/as conozcan las condiciones de los edificios, detectando las insuficiencias de los mismos y definiendo las medidas correctoras particulares para cada uno de ellos.
- Alumnos, padres y profesores se mentalicen de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad emergencia de los centros docentes.

La planificación de la evacuación debe contener las instrucciones para la realización de ejercicios prácticos de evacuación en simulación y de las condiciones de emergencia de tipo diverso.

Los simulacros no pretenden conseguir un resultado óptimo, sino más bien el entrenamiento y la corrección de hábitos de los alumnos, teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales de cada edificio.

1. DOCUMENTO BASE

1.1 SITUACIONES DE EMERGENCIA

Se considera situación de emergencia producida en un Centro docente, la que podría estar motivada por:

- Incendio
- Anuncio de bomba
- Terremoto
- Inundación
- Escape de gas
- Accidente grave de un alumno
- Cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del edificio.

Hablar, pues, de emergencia, no es hablar solamente de incendio. Debemos prever otras eventualidades para que nuestro P.E.E.C. cubra el máximo de casos posibles.

Así pues, podemos hacer dos grandes grupos según el tipo de reacción que deberíamos tener:

- **EVACUACIÓN:** Se deberá evacuar totalmente el edificio en el menor tiempo posible (incendios, terremotos, anuncio de bomba, explosiones, deterioro grave y repentino de la estructura del centro, hundimiento parcial del edificio, fugas de gases tóxicos en el interior del centro, etc.)

- **CONFINAMIENTO:** Habrá que permanecer en el edificio hasta que los cuerpos de seguridad, emergencia o protección civil no digan lo contrario (fugas tóxicas en fábricas o centrales cercanas al centro, inundaciones, incendios forestales, tormentas muy violentas, etc.)

Ante una emergencia real se debe evitar la improvisación, por lo que la preparación de simulación de emergencias deberá ser exhaustiva, evitando dejar el menor resquicio a aquella.

El simulacro nos permitirá probar la idoneidad y suficiencia de los equipos humanos y medios de comunicación, alarma, señalización, alumbrados especiales y de extinción, así como detectar errores u omisiones en el contenido del plan.

1.2. CÓMO ELABORAMOS NUESTRO PLAN DE EVACUACIÓN

Por parte de la dirección del centro, se designará un coordinador general que asuma la responsabilidad total del simulacro y coordine todas las operaciones. También se designará un coordinador suplente.

Se designará un coordinador por cada planta que se responsabilizará de las acciones que se efectúen en la planta, de controlar el tiempo de evacuación total y número de alumnos desalojados.

COORDINADORES RESPONSABLES

- **COORDINADOR DE EMERGENCIAS**

Nombre: JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ DELGADO	Cargo: DIRECTOR Localización: Despacho dirección
SUSTITUTOS	
Nombre: ZAIRA MARTÍNEZ GARCÍA	Cargo: JEFE DE ESTUDIOS
Nombre: CAROLINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ	Cargo: SECRETARIA

Qué hará:

En caso de una emergencia real o simulada, será el responsable de coordinar las tareas de evacuación o confinamiento. Se pondrá a disposición de los servicios de emergencia cuando estos lleguen al centro, facilitándoles un juego de planos del edificio e informándoles de por qué y cómo se ha procedido a la

evacuación. En caso de confinamiento, será el interlocutor del centro con el exterior.

- **RESPONSABLE DE DAR LA ALARMA**
- **DESCONECTAR INSTALACIONES**

Conserje del Centro

Ubicación: Conserjería en la planta baja del Centro.

Qué hará:

Se responsabilizará de ordenar la evacuación del centro (activando la alarma acústica o bien avisando por megafonía) y llamar a los servicios de emergencia según el listado telefónico adjunto.

En caso de evacuación es el responsable de cerrar los suministros de gas, electricidad, gasóleo y agua (siempre en este orden).

TELÉFONOS DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA:

- **BOMBEROS 080**
- **POLICÍA 091**
- **EMERGENCIAS SANITARIAS 112**

- **COORDINADORES DE PLANTA**

PLANTA BAJA	<ul style="list-style-type: none">• Nombre: JOSE CARLOS MARTÍNEZ DELGADO <p>Cargo: DIRECTOR</p> <p>SUPLENTE: ZAIRA MARTÍNEZ GARCÍA</p>
PRIMERA PLANTA	<ul style="list-style-type: none">• Profesor/a de Audición y Lenguaje: Laura Nogueira Gómez. <p>SUPLENTE: (Profesor/a de E. Infantil)</p>
SEGUNDA PLANTA	<ul style="list-style-type: none">• Profesor/a CAROLINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ

Qué harán:

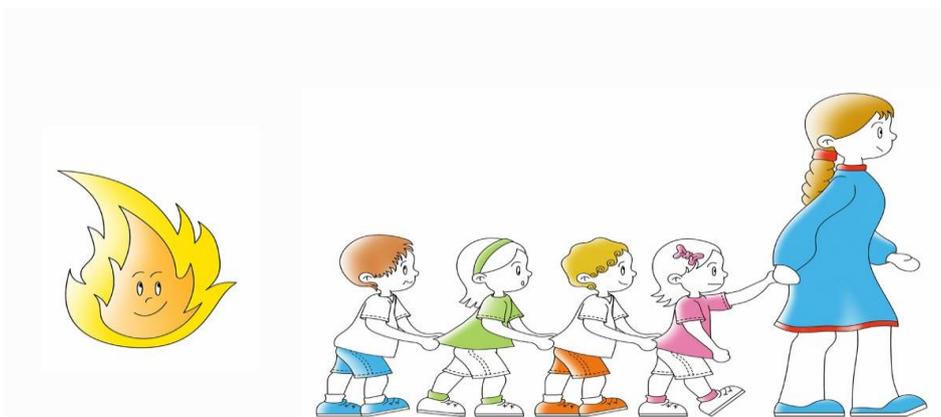
Tanto si se trata de un simulacro como de una evacuación real, se responsabilizarán de las acciones que se efectúen en su planta y asegurarán de que los recintos que tienen asignados queden vacíos.

Controlarán el tiempo y el número de alumnos/as desalojados en cada planta.

Con la suficiente antelación al día del simulacro, todos los profesores se reunirán con el coordinador general y los coordinadores de planta para elaborar el plan a seguir, de acuerdo con las características arquitectónicas de nuestro Centro Educativo y prever todas las incidencias de la operación, planificar las salidas, determinar los puntos críticos del edificio, las zonas exteriores de concentración de los alumnos y las salidas que se tengan que utilizar y cual se considera bloqueada a efectos de este ejercicio.

- *Nota: En caso de que los alumnos a evacuar tengan que salir del recinto escolar y ocupen zonas ajenas al centro, se tomarán las precauciones oportunas en referencia al tráfico. En este supuesto, si salen al exterior, se deben advertir a las autoridades o particulares que correspondiese. También se designará una persona para cada salida y otra situada en el exterior del edificio, con la finalidad de controlar el tiempo total de la evacuación.*

Cada profesor, con su clase, organizará la estrategia de su grupo designando a los alumnos más responsables a realizar funciones concretas como cerrar ventanas, controlar a los alumnos, controlar que no lleven objetos personales, apagar las luces etc.



Con esto, se pretende dar una mayor participación a los alumnos en estos ejercicios. Cuando hayan desalojado a todos los alumnos, cada profesor comprobará que las aulas y los recintos que tienen asignados queden vacíos,

dejarán las puertas y las ventanas cerradas y comprobarán que ningún alumno se quede en el servicio o en otras dependencias habitualmente vacías.

Se designarán una o varias personas para que se hagan responsables de desconectar, después de dar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio en el orden que sigue:

- Gas
- Electricidad
- Gasóleo
- Agua (sólo si los suministros a los hidrantes son independientes de la red general).

1.3. EJECUCIÓN DEL SIMULACRO DE EMERGENCIA:

CUANDO Y CÓMO HACERLO

Antes del día del simulacro, la dirección del centro informará a los padres de los alumnos del ejercicio que se realizará, con la finalidad de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin decirles el día y la hora de su ejecución.

Igualmente, y con unos días de antelación a la realización del simulacro, se informará a los alumnos de todos los detalles y objetivos de este ejercicio, explicando las instrucciones que deberán seguir.

- *Es muy importante, para el buen resultado de este ejercicio, mantener el secreto del momento exacto del simulacro, que estará determinado por el director del centro y no se comunicará en ningún caso a las personas relacionadas con el centro (profesores, alumnos, padres, personal auxiliar) con el fin de que el factor sorpresa haga la emergencia más real.*

1.4. INICIO DEL EJERCICIO

Al comenzar el ejercicio se emitirá una señal de alarma (sirena manual, desde la central de alarma del centro situada en Conserjería).

Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los criterios siguientes:

a) A la señal de emergencia, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja en caso de haber alguien.

b) Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán de manera ordenada hacia las escaleras más cercanas, pero sin bajar a las plantas inferiores, hasta que los ocupantes de estas no hayan desalojado su planta correspondiente.

c) El desalojo de cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más cercanas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

- *No se utilizará, en ningún caso, el ascensor ni se abrirán puertas o ventanas, ya que, en la hipótesis de un incendio, la corriente de aire puede favorecer su propagación.*

Una vez desalojado todo el edificio, el profesor responsable de cada grupo comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.

Acabado el simulacro, el equipo coordinador inspeccionará todo el centro, con la finalidad de detectar las posibles anomalías o desperfectos que se hayan producido.

Después de terminar el ejercicio de evacuación, se celebrará una reunión con los profesores para comentar y evaluar el simulacro, redactándose el informe.

1.5 INDICACIONES GENERALES PARA LOS ALUMNOS/AS

- Actuar siempre de acuerdo con las indicaciones del profesor y en ningún caso seguir iniciativas propias.
- Los alumnos con funciones concretas se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el profesor a mantener el orden del grupo.
- No recoger los objetos personales, ni volver nunca atrás.
- Si al sonar la señal de alarma alguien se encuentra en el lavabo o fuera del aula de la misma planta que su clase, deberá incorporarse rápidamente al grupo. Si se encuentra en una planta diferente, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida avisando al maestro responsable del grupo.
- Los movimientos se realizarán rápidamente, pero sin correr ni atropellarse.
- No hay que dejarse llevar por el pánico y hay que intentar estar en silencio.
- Fuera del edificio, mantenerse cerca del profesor responsable del grupo para facilitarle el recuento.

1.6 INDICACIONES GENERALES PARA EL RESTO DEL PERSONAL

- Los maestros que estén en un aula se harán responsables del grupo.
- Se contarán los alumnos en el momento de salir del aula y una fuera del edificio.
- Se mantendrá el grupo compacto. No volver a entrar al centro dejando al grupo solo.
- Los maestros que estén de permanencia colaborarán según las tareas asignadas o ayudando a los alumnos a salir del edificio.
- El resto de personal, actuarán según las tareas asignadas.
- Si se echa en falta a alguien, avisar al coordinador general de la emergencia.
- No actuar por iniciativa propia